



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su repudio a la decisión del Gobierno Nacional de suspender la transmisión y emisión de todo tipo de contenido en las redes sociales y sitios web de los medios públicos, considerando que es un grave acto de censura y ataque a la libertad de expresión; solidarizándonos con las y los trabajadores de los medios públicos afectados por esta medida, respaldando sus derechos laborales y la defensa de la pluralidad de voces en los medios de comunicación.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

*D-28081/24*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO**  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA